

LANUS, 24 ABR 2018

Nº 1304

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. - Desígnase a partir del día 1º de abril al 30 de junio de 2018, a la señorita Estefanía Ailen MONTENEGRO, D.N.I. Nº 41.918.156, nacida el día 12 de junio de 1999, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Juncal 4717, Lanús, Código Postal 1824, en un cargo categoría 310, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 36, Oficina 740, Subdirección de Juventud, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confección

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL